

Our Lady of Lourdes Church

CAPUCHIN FATHERS
KANLAON ST., QUEZON CITY

52
Marzo 18, 1965

Señor Don Manuel de Irujo
Basque Delegation
39 Victoria Street, London

Muy aprecioado Señor Don Manuel de Irujo:

Ayer marzo 17 me fue entregada por Don Jose Irujo su grata de Enero 16 del presente año como contestación y aclaración a un párrafo de mi carta escrita a la oficina de O. P. E. durante el año pasado. Yo mismo no sé explicarme la torpeza por mi cometida al suplicar dicha aclaración, ya que ninguna hubiera hecho falta con solo que yo hubiera leído el artículo con más atención. Lo que sucedió fue lo siguiente: A medio leer el artículo, casi al final, me pidieron prestado el número del "Alderdi" y antes de entregarlo hice al margen una pequeña señal para recordar hasta donde lo tenía leído. Cuando me lo devolvieron, un par de días después, comencé la lectura en la señal que yo había marcado, esto es: comenze el Credo por Poncio Pilatos como Vd. con mucha razón indica. - El cambio de la palabra "Aduanas" por "fronteras" en mi carta a O. P. E., no fue intentado por mi parte: se realizó este cambio en mi memoria sin yo darme cuenta de ello, pues cuando escribí a O P E habían transcurrido ya varios meses desde la publicación del artículo y estaba en la firme creencia de que esa era la palabra por Vd. empleada. Varias semanas después de llegado el Alderdi, comentamos aquí con los Padres

la frase que yo les citaba de memoria y sin tener el original a la vista, ninguno se tomó la molestia de confrontar la frase con el original. Por este motivo me he creído en el deber de darles a leer su grata y así lo he hecho, aunque con no poca vergüenza. Como Vd. puede ver, no ha habido en mí la menor mala fe, pero sí ha habido precipitación en formar juicio sin antes asegurarme que lo que tenía en las manos era solamente las hojas del rábano.

Por todo esto, Sr. Fray, con toda humildad y vergüenza le pido que me perdone. Siento de corazón el mal rato que le he ocasionado y el tiempo que por mi culpa ha perdido. No hace falta que se moleste de nuevo en escribirme pues estoy seguro de su perdón; yo por mi parte le prometo resarcirle con mis oraciones: misa, comunión, etc. que aplicaré por sus intenciones y para que Yaneva le bendiga continuamente.

Sin otra cosa quedo de Vd. afmo. y fiel servidor
en J. E. L.

Fray Jesus de Beqoña
Hno. Capuchino